

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Aduanas

Condena por vulnerar la ley de importación y exportación

Gibraltar, 20 de marzo de 2013

Un ciudadano español de 18 años ha sido condenado esta mañana en la Corte de Magistrados (Magistrates' Court) por exportar bienes sin una licencia emitida por el Administrador de Aduanas (Collector of Customs). Se trata de una ofensa recogida en la Ley de Importaciones y Exportaciones (Imports and Exports Act).

El residente de La Línea, Jairo Pérez Mena, fue detenido por los agentes aduaneros en la carretera de Eastern Beach el 7 de marzo. Se comprobó que estaba exportando bienes a través de la valla fronteriza al norte de la pista de aterrizaje y, cuando fue interpelado por los agentes, intentó escapar del lugar. Después de una corta persecución, fue detenido y posteriormente imputado.

Ha permanecido bajo custodia desde su arresto y hoy ha sido condenado a una multa de 2.000 libras. Pérez cumplirá un mes de prisión en sustitución del pago de la multa.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR

HM CUSTOMS
Custom House
Waterport



PRESS RELEASE

No: 195/2013

Date: 20th March 2013

IMPORTS & EXPORTS ACT CONVICTION

An 18 year old Spanish national was convicted in the Magistrates' Court this morning charged with exporting goods without a licence issued by the Collector of Customs; an offence under the Imports and Exports Act.

La Linea resident Jairo PEREZ Mena was arrested by customs officers on Eastern Beach Road on March 7th. He had been seen exporting goods via the frontier fence north of the runway and, upon being challenged, had attempted to flee the scene. Following a short pursuit, he was detained and subsequently charged.

He has been remanded in custody since his arrest and was today sentenced to a £2000 fine. Perez will serve one month imprisonment in default of payment.